

**MINUTA DE EMPLEO NACIONAL
TRIMESTRE AMJ¹ 2017
Unidad de Estudios Laborales
Subsecretaría del Trabajo**

1. Antecedentes

Tabla 1 Situación Ocupacional Trimestre Móvil AMJ 2017, Nacional

AMJ 2017	Nacional	Masculina	Femenina	Jóvenes (15-29)
PET	14.823,38	7.295,71	7.527,68	4.026,15
Fuerza Laboral	8.831,92	5.198,71	3.633,21	1.939,63
Ocupados	8.211,96	4.853,62	3.358,35	1.668,34
Desocupados	619,96	345,09	274,86	271,29
Tasa de desempleo	7,0%	6,6%	7,6%	14,0%
Tasa de participación	59,6%	71,3%	48,3%	48,2%
Tasa de ocupación	55,4%	66,5%	44,6%	41,4%

Fuente: Elaboración Propia en base a NENE del INE.

- ✓ La tasa de desempleo fue de 7,0%, ésta se mantuvo con respecto al trimestre móvil anterior y creció 0,1 puntos porcentuales² con respecto a los doce meses³ anteriores.
- ✓ En doce meses, la Fuerza de Trabajo aumentó 2,0%, mientras que los ocupados crecieron en un 1,9%.
- ✓ En doce meses, los sectores productivos con mayores alzas en el número de ocupados fueron Industria Manufacturera (49.450 empleos más) y Actividades de atención de la salud humana (48.580 empleos más). Esto contrasta con las disminuciones en Construcción (30.440 empleos menos) y Actividades de los hogares como empleadores (23.000 empleos menos).

¹ Trimestre Móvil Abril 2017-Mayo 2017-Junio 2017.

² Los aumentos en puntos porcentuales son diferencia entre dos porcentajes, desde ahora se abreviará como “pp.”

³ La Nueva Encuesta Nacional de Empleo (INE) levanta datos para cada trimestre, y es continua a lo largo del año.

Tabla 2 Ocupados por Rama de Actividad Económica

Rama de Actividad Económica	Ocupados AMJ2017		Variación Ocupados en 12 meses AMJ2017-AMJ2016		Variación de Ocupados trimestral AMJ 2017-MAM 2017	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	725,60	8,8	-5,96	-0,8	-48,07	-6,2
Minería	211,05	2,6	2,73	1,3	2,67	1,3
Industrias manufactureras	913,96	11,1	49,45	5,7	15,22	1,7
Suministro de electricidad	45,19	0,6	1,46	3,3	2,27	5,3
Suministro de agua	47,86	0,6	6,51	15,7	-0,29	-0,6
Construcción	691,58	8,4	-30,44	-4,2	-13,14	-1,9
Comercio	1.572,02	19,1	2,59	0,2	-10,78	-0,7
Transporte y almacenamiento	533,84	6,5	-9,04	-1,7	-10,82	-2,0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	331,66	4,0	6,73	2,1	-13,08	-3,8
Información y comunicaciones	151,29	1,8	15,20	11,2	-0,14	-0,1
Actividades financieras y de seguros	156,50	1,9	-10,52	-6,3	-2,17	-1,4
Actividades inmobiliarias	71,57	0,9	-6,86	-8,8	-1,13	-1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	248,08	3,0	8,76	3,7	17,80	7,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	208,03	2,5	7,61	3,8	-1,38	-0,7
Administración pública	489,40	6,0	34,14	7,5	15,38	3,2
Enseñanza	697,03	8,5	15,37	2,3	23,51	3,5
Actividades de atención de la salud humana	447,02	5,4	48,58	12,2	11,90	2,7
Actividades artísticas y entretenimiento	91,89	1,1	5,86	6,8	-0,89	-1,0
Otras actividades de servicios	248,61	3,0	33,27	15,4	-0,50	-0,2
Actividades de los hogares como empleadores	328,49	4,0	-23,00	-6,5	7,51	2,3
Actividades de órganos extraterritoriales	1,28	0,0	-0,17	-11,8	-0,03	-2,0

Fuente: Elaboración Propia en base a NENE del INE.

2. Empleos de Calidad

- ✓ La subcontratación, en el trimestre móvil AMJ 2017, fue de 21,3% de los asalariados⁴; 0,4 puntos porcentuales (pp.) por debajo del mismo trimestre del año anterior.
- ✓ El porcentaje de asalariados con contrato escrito en el trimestre es de 87,7%, 0,3 pp. por sobre el nivel presentado por al trimestre anterior. En comparación a los doce meses anteriores, existe un aumento de 0,77 pp. Por su parte, el número de trabajadores con contrato a plazo fijo en el trimestre es de 30,6%.
- ✓ En doce meses, el aumento de los ocupados se debe, mayormente, al incremento en el número de Asalariados (79.800 empleos). Personal de servicio doméstico, en cambio, registró la mayor disminución (26.190 empleos menos).

Tabla 3 Ocupados según Categoría Ocupacional

Categoría Ocupacional	Ocupados AMJ 2017		Variación Ocupados en 12 meses AMJ 2017-AMJ2016	
	Miles	%	Miles	%
Empleador	357,3	4,4%	43,6	13,9%
Cuenta propia	1.782,1	21,7%	62,2	3,6%
Asalariados	5.698,4	69,4%	79,8	1,4%
Personal de servicio doméstico	286,6	3,5%	-26,2	-8,4%
Familiar o personal no remunerado	87,6	1,1%	-7,2	-7,6%
Total Ocupados	8.212,0	100%	152,3	1,85%

Fuente: Elaboración Propia en base a NENE del INE.

⁴ Considera las categorías, trabaja: i) con un contratista o subcontratista de bienes o servicios; ii) con una empresa de servicios temporales o suministradora de empleo, y iii) con un enganchador (contratista agrícola).

3. Mujeres

Tabla 4 Situación Ocupacional Trimestre Móvil AMJ 2017, Mujeres

Período	Población en Edad de Trabajar	Fuerza Laboral	Ocupados	Tasa de Participación	Tasa de Ocupación	Tasa de Desempleo
Mujeres						
AMJ 2017	7.527,7	3.633,2	3.358,4	48,3%	44,6%	7,6%
MAM 2017	7.516,7	3.635,7	3.345,7	48,4%	44,5%	8,0%
AMJ 2016	7.398,9	3.553,4	3.295,1	48,0%	44,5%	7,3%

Fuente: Elaboración Propia en base a NENE del INE.

- ✓ En doce meses, la tasa de participación de las mujeres aumentó en 0,3pp., la tasa de ocupación aumentó situándose en un 44,6%. En comparación al trimestre anterior, la tasa de participación cayó, sin embargo, la tasa de ocupación creció en 0,1 pp.
- ✓ La tasa de desempleo en el trimestre es de 7,6% para las mujeres, ésta aumentó 0,3 pp. en doce meses y aumentó en 0,7 pp. con respecto al trimestre móvil anterior.

4. Jóvenes

Tabla 5 Situación Ocupacional Trimestre Móvil AMJ 2017, Jóvenes

Período	Población en Edad de Trabajar	Fuerza Laboral	Ocupados	Tasa de Participación	Tasa de Ocupación	Tasa de Desempleo
Jóvenes						
AMJ 2017	4.026,2	1.939,6	1.668,3	48,2%	41,4%	14,0%
MAM 2017	4.000,6	1.928,1	1.656,1	48,2%	41,4%	14,1%
AMJ 2016	4.082,0	1.944,0	1.668,8	47,6%	40,9%	14,2%

Fuente: Elaboración Propia en base a NENE del INE.

- ✓ La tasa de participación de los jóvenes se ubica en 48,2%, 0,6 pp. por sobre la participación del mismo trimestre del año anterior. La ocupación, en tanto, aumentó a 41,4% con respecto a los últimos doce meses.
- ✓ El desempleo juvenil alcanza una tasa de 14,0%. Ésta consigna una caída de 0,2 pp. en doce meses.

5. Hombres

Tabla 6 Situación Ocupacional Trimestre Móvil AMJ 2017, Hombres

Período	Población en Edad de Trabajar	Fuerza Laboral	Ocupados	Tasa de Participación	Tasa de Ocupación	Tasa de Desempleo
Hombres						
AMJ 2017	7.295,7	5.198,7	4.853,6	71,3%	66,5%	6,6%
MAM 2017	7.284,3	5.203,0	4.872,4	71,4%	66,9%	6,4%
AMJ 2016	7.162,9	5.101,5	4.764,7	71,2%	66,5%	6,6%

Fuente: Elaboración Propia en base a NENE del INE.

- ✓ La tasa de participación de los hombres creció en 0,1 pp. con respecto a los últimos doce meses. La tasa de ocupación, por su parte, se mantuvo en 66,5% respecto de los últimos doce meses.
- ✓ La tasa de desempleo en hombres para el trimestre es de 6,6%. Esta se mantuvo con respecto a los doce meses anteriores. En comparación al trimestre anterior se observa un aumento de 0,2pp.

6. Regiones

Tabla 7. Tasa de Desempleo Regional

Región	AMJ 2017 - Tasa de Desempleo				Variación 12 meses AMJ 2017-AMJ2016	
	Región	Hombres	Mujeres	Jóvenes	Tasa AMJ 2016	Variación en pp.
Región de Arica y Parinacota	6,5	5,9	7,3	11,1	6,2	0,3
Región de Tarapacá	7,3	7,9	6,4	12,3	7,3	0,0
Región de Antofagasta	9,0	10,0	7,3	16,7	7,0	2,0
Región de Atacama	7,7	8,2	6,8	15,9	8,2	-0,6
Región de Coquimbo	7,8	7,3	8,4	12,1	8,0	-0,2
Región de Valparaíso	8,3	7,8	9,1	14,8	8,1	0,2
Región Metropolitana	7,0	6,7	7,4	13,7	7,3	-0,3
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	7,8	6,3	10,2	18,3	7,2	0,6
Región del Maule	5,7	5,4	6,2	11,6	5,1	0,7
Región del Bío Bío	7,6	7,3	7,9	16,2	7,1	0,4
Región de la Araucanía	7,6	6,4	9,4	17,8	6,6	1,0
Región de los Ríos	5,1	5,2	4,9	10,3	4,4	0,7
Región de los Lagos	3,6	3,1	4,4	8,4	3,0	0,6
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	2,9	1,5	5,0	9,8	2,5	0,4
Región de Magallanes y Antártica Chilena	0,9	1,1	0,7	3,0	5,3	-4,4

Fuente: Elaboración Propia en base a NENE del INE.

- ✓ Las regiones con mayor desempleo son Antofagasta (9%), Valparaíso (8,3%) y O'Higgins (7,8%). Por su parte, las menores tasas se encuentran en Magallanes (0,9%), Aysén (2,9%) y Los Lagos (3,6%).
- ✓ Las Regiones con mayor aumento en el desempleo a doce meses fueron Antofagasta, La Araucanía y Los Ríos.
- ✓ La Región de O'Higgins y La Araucanía presentan las mayores tasas de desempleo femenino. En tanto O'Higgins, La Araucanía y Antofagasta presentan las mayores tasas de desempleo juvenil.

CONCEPTOS DE EMPLEO

Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

1. Población en Edad de Trabajar (PET):

- Población residente en el territorio que tiene 15 años y más.

Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo:

- Personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

2. Ocupados

- Todas las personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, trabajaron al menos una hora, recibiendo un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia.

3. Desocupados

- Todas las personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, no tuvieron un empleo o buscaron uno durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

Cesantes: Es aquella persona que, habiendo cumplido con los criterios de desocupado, tuvo anteriormente un empleo que duró por lo menos un mes.

Buscan trabajo por primera vez: Es aquella persona que, habiendo cumplido con los criterios de desocupado, no haya tenido un empleo que durara por lo menos un mes.

4. Población No Económicamente Activa (Inactivos):

- Población residente en el territorio y en edad de trabajar, no ocupados ni desocupados. Caen en esta categoría las personas con las siguientes razones de inactividad: (i) Iniciadores (ii) Razones estacionales (iii) Razones de desaliento (iv) Razones temporales (v) Razones familiares permanentes (vi) Razones de estudio (vii) Razones de pensión o montepiado (viii) Razones de jubilación (ix) Razones de salud permanentes (x) Sin deseos de trabajar.

5. Indicadores de Razón

- **Tasa de desempleo:** Número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

- **Tasa de ocupación:** Número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

- **Tasa de participación:** Número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

6. Categoría de la Ocupación (CISE-93—OIT)

- **Empleadores:** Son aquellos trabajadores que, trabajando por su cuenta o con uno o más ocios, tienen el tipo de empleo definido como «empleo independiente» y que han contratado a una o a varias personas para que trabajen para ellos en su empresa como «empleados».
- **Cuenta Propia:** Son aquellos trabajadores que, trabajando por su cuenta o con uno o más socios, tienen el tipo de empleo definido como «empleo independiente» y no han contratado a ningún «empleado» para que trabaje para ellos durante el período de referencia.
- **Asalariados:** Son aquellos empleos en los que los titulares tienen contratos de trabajo implícitos o explícitos (orales o escritos), por los que reciben una remuneración básica que no depende directamente de los ingresos de la unidad para la que trabajan. (Las personas con «empleos asalariados» se remuneran típicamente con sueldos y salarios, pero también pueden remunerarse por medio de comisiones de ventas, pagos a destajo, primas o pagos en especie tales como comida, habitación o formación.)
- **Personal de Servicio:** Trabajador remunerado que trabaja en un domicilio (privado), sea cual sea el método y el período de remuneración, que pueda estar empleado por uno o varios empleadores que no obtienen ningún beneficio pecuniario directo por esa labor.
- **Familiar no Remunerado:** Son aquellos trabajadores que tienen un «empleo independiente» en un establecimiento dirigido por una persona de su familia que vive en el mismo hogar, pero a la que no puede considerarse como socia, debido a que el nivel de dedicación, en términos de tiempo de trabajo u otros factores que deben determinarse de acuerdo con circunstancias nacionales, no es comparable con aquel del jefe del establecimiento. (Cuando sea costumbre que los jóvenes, en especial, trabajen sin remuneración en una empresa económica dirigida por un pariente que no vive en el mismo hogar, se puede suprimir el criterio «que vive en el mismo hogar».)